



Casa de la Cultura Jurídica En Mazatlán, Sinaloa.

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de seis páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega recepción relacionada con el contrato 70220108, relativo al mantenimiento de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. Felipe Morales Ruelas

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70220108

Siendo las 9:30 horas del 25 de octubre de 2022, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No. 70220108**, del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia, supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y el Lic. Felipe Morales Ruelas, Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, y por parte de la empresa la persona física María del Rosario Sánchez Llano, representada por ella misma.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70220108**, relativo al Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa.

ANTECEDENTES

Con fecha 24 de marzo de 2022, se firmó el contrato simplificado **No. 70220108** de los servicios relativos al Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, con un monto original de contrato de \$85,184.00 (ochenta y cinco mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$13,629.44 (trece mil seiscientos veintinueve pesos 44/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$98,813.44 (noventa y ocho mil ochocientos trece pesos 44/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$85,184.00 (ochenta y cinco mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$13,629.44 (trece mil seiscientos veintinueve pesos 44/100 M.N.). Resultando un monto total de \$98,813.44 (noventa y ocho mil ochocientos trece pesos 44/100 M.N.) para pagarse en tres eventos: el primero y el segundo por \$28,118.00 (veintiocho mil ciento



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

dieciocho pesos 00/100 M.N) más el 16% de IVA. El tercero y último pago al cierre administrativo del contrato por \$28,948.00 (veintiocho mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N) más el 16% de IVA.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de quince días naturales por cada servicio durante abril, julio y octubre, comprendido del día uno de abril al treinta y uno de octubre de 2022, de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 4 de octubre de 2022, señalando como fecha de término el 15 de octubre de 2022, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
M.A.A.01	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT , con capacidad de 3.0 T.R. (36,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TTR3036*1000, modelo evaporador MCX536G10 tipo PISO-TECHO características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T.		
M.A.A.01.1	<i>Equipo ubicado en Videoconferencia</i>	PZA	1.00
M.A.A.01.2	<i>Equipo ubicado en Videoconferencia</i>	PZA	1.00

z905A15aEz9n08fP8sgTDKRPdX076MS0M5aBhFCAY9C7HMYKamPc=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

M.A.A.02	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT , con capacidad de 3.0 T.R. (36,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TTB3036A1000, modelo evaporador MCX536G10 tipo PISO TECHO características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. <i>Equipo ubicado en Sala de Capacitación</i>	PZA	1.00
M.A.A.03	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT , con capacidad de 3.0 T.R. (36,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TTR3036*1000, modelo evaporador MCX536G10 tipo PISO-TECHO características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. <i>Equipo ubicado en Área Adjunta de Jubilados</i>	PZA	1.00
M.A.A.04	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT , con capacidad de 5.0 T.R. (60,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TTB3060B1000, modelo evaporador MCX060G10 tipo PISO TECHO características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. <i>Equipo ubicado en Sala de Consulta</i>		
M.A.A.04.1	Equipo ubicado en Sala de Consulta	PZA	1.00
M.A.A.04.2	Equipo ubicado en Sala de Consulta	PZA	1.00
M.A.A.05	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT , con capacidad de 4.0 T.R. (48,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TTR3048*1000, modelo evaporador MCX048G10 tipo PISO-TECHO características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. <i>Equipo ubicado en Recepción</i>	PZA	1.00
M.A.A.06	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT , con capacidad de 4.0 T.R. (48,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TTR3048*1000, modelo evaporador MCX048G10 tipo PISO-TECHO características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T.		
M.A.A.06.1	Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples	PZA	1.00
M.A.A.06.2	Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples	PZA	1.00
M.A.A.07	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT , con capacidad de 5.0 T.R. (60,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TTK0560D1000BL, modelo evaporador 2MCX0560C10R0BL tipo PISO-TECHO características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. <i>Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples</i>	PZA	1.00
M.A.A.08	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT , con capacidad de 1.0 T.R. (12,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TXK5512A1P00AA, modelo evaporador 4MXW5512A1000AA tipo HI WALL características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. <i>Equipo ubicado en SITE</i>	PZA	1.00

z905915a1e7908f9687d1kr07d1x076ms0M5ab1fCAY9C9HMYKaMpc=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

M.A.A.09	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT , con capacidad de 3.0 T.R. (36,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TTB3036A1000, modelo evaporador MCX536G10 tipo PISO TECHO características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. <i>Equipo ubicado en Procesos Técnicos</i>	PZA	1.00
M.A.A.10	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT , con capacidad de 1.5 T.R. (18,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TXK5518A1P00AA, modelo evaporador 4MXW5518A1000AA tipo HI WALL características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. <i>Equipo ubicado en Oficina Titular</i>	PZA	1.00
M.A.A.11	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT , con capacidad de 2.0 T.R. (24,000 BTU) marca TRANE, modelo condensadora 4TXK4524A1, modelo evaporador 4MXW4524A1 tipo HI-WALL características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. <i>Equipo ubicado en Jubilados</i>	PZA	1.00
M.A.A.12	Mantenimiento preventivo a equipo deshumidificador, marca MI IDEA, modelo MDK7-50PN1, con capacidad de 16 lts/día, con características eléctricas 120/1/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.		
M.A.A.12.1	Equipo ubicado en Biblioteca	PZA	1.00
M.A.A.12.2	Equipo ubicado en Biblioteca	PZA	1.00
M.A.A.12.3	Equipo ubicado en Biblioteca	PZA	1.00
M.A.A.12.4	Equipo ubicado en Biblioteca	PZA	1.00
M.A.A.12.5	Equipo ubicado en Biblioteca	PZA	1.00
M.A.A.13	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado con capacidad de 60,000 BTU (5.0 T.R.) SOLO FRIO, tipo MINI SPLIT, marca TRANE, modelo condensadora 2TTB0060A1000C, modelo evaporador MCX060G10RAA tipo PISO TECHO, voltaje 220/2/60. P.U.O.C.T.		
M.A.A.13.1	Equipo ubicado en Biblioteca	PZA	1.00
M.A.A.13.2	Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples	PZA	1.00
M.A.A.14	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado con capacidad de 36,000 BTU (3.0 T.R.) SOLO FRIO, tipo MINI SPLIT, marca TRANE, modelo condensadora 2TTK0536G100P0AA, modelo evaporador 2MCW0536G1000AA tipo PISO TECHO, 220/2/60 incluye: manuales de operación, control remoto. P.U.O.C.T. <i>Equipo ubicado en Videoconferencia</i>	PZA	1.00
M.A.A.15	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado con capacidad de 48,000 BTU (4.0 T.R.) SOLO FRIO, tipo MINI SPLIT, marca TRANE, modelo condensadora 2TTB0048A1000C, modelo evaporador MCD048D1P0A tipo FAN & COIL, 220/2/60. Incluye; Mano de Obra, Herramienta y Materiales. P.U.O.C.T.		
M.A.A.15.1	Equipo ubicado en Videoconferencia	PZA	1.00

z905A15aEz9048FPs8g7DKRQdX076MS0M5aB1fCA19C9rHMYKaMpc=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, 2022.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

M.A.A.15.2	Equipo ubicado en Videoconferencia	PZA	1.00
-------------------	------------------------------------	-----	------

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “Listado de Verificación”, que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70220108**, relativo a los trabajos del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$85,184.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$28,118.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$28,118.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$56,236.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$28,948.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$85,184.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$13,629.44
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$98,813.44

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)

Z905A15aEz9n08FPs8gDKRQdX0EWS0M5abHfCA192C7HWKamPc=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los () () (X)
equipos instalados:

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimaciones, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 10:25 horas del 24 de octubre de 2022.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO ENRIQUE MORENO PÉREZ"
EN MAZATLÁN, SINALOA.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Lic. Felipe Morales Ruelas
Director de la CCJ Mazatlán.

Ing. Julio César Hernández Valencia
Supervisor

POR LA EMPRESA MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ LLANO

LCP. María del Rosario Sánchez Llano

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, 2022.

z905A15aEz9n08FPs8GDKRQdX0EWS0M5aBhFCAY9C7HWKamPc=